

LA REVISTA

# Siembra

convoca el

## IV Certamen Literario Concurso de Microrrelatos

### BASES

La revista Siembra convoca el IV Certamen Literario con un concurso de microrrelatos, de acuerdo con las siguientes:

Podrá presentarse hasta un máximo de dos microrrelatos por autor.

**1.-Participantes:** Se establecen una categoría única: Personas mayores de 16 años sin límite de edad. Los participantes deberán cumplir alguno de estos requisitos: Haber nacido, residir, cursar o haber cursado estudios en un centro público o concertado de Manzanares (C. Real)

**2.-Tema:** El tema será libre, original e inédito y deberá contener alguna vinculación con Manzanares.

**3.-Formato:** Los microrrelatos deben presentarse en castellano, mecanografiado. El contenido no debe ser inferior a 200 palabras ni superior a 250 (Excluido el título). Se presentará en Formato Word y también en PDF.

**4.-Presentación:** El plazo de presentación estará abierto hasta el día **20 de enero de 2017.**

La forma de envío será por correo electrónico a: **elcorreodesiembra@gmail.com** de la siguiente forma:

-Asunto: CONCURSO MICRORRELATOS

-Microrrelato: Se enviará en dos archivos, uno en

**Word** y otro en **PDF** (El nombre del archivo será el título del microrrelato).

- Plica: Archivo en PDF cuyo nombre será "PLICA" y contendrá: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nombre del centro en el que cursa o ha cursado los estudios, dirección completa, teléfono y correo electrónico.

**5.-Premios:** Se establece un premio de 125 € y diploma para el ganador. Un segundo premio de 75 € y diploma para segundo clasificado y un accésit para el tercer clasificado. La entrega de premios tendrá lugar en la Gala Sembradores 2016.

Los microrrelatos ganadores se publicarán en el número de la revista posterior a la Gala.

La organización se reserva el derecho de publicar los microrrelatos que se hayan presentado.

**6.-La Presentación al concurso supone la aceptación de estas bases.**

La organización se reserva el derecho de comprobación y exclusión de microrrelatos cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.

**7.-La organización tendrá potestad para resolver cualquier imprevisto no recogido en estas bases.**

**8.-Los participantes del concurso ceden los derechos relativos a las obras seleccionadas, así como para su reproducción, emisión y difusión a la Revista Siembra, que indicará siempre la autoría de las mismas sin que ello genere ninguna contraprestación dineraria.**

